



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."



**RECIBIDO**  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 OPERAGUA 31 OCT. 2019 2019-2021  
 NOMBRE: Michelle  
 HORA: 13:13  
 OPERAGUA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA  
 NO. DE OFICIO: DCOH/1068/2019  
 ASUNTO: Respuesta solicitud de información  
 00103/OASCUATIZC/IP/2019

Cuautitlán Izcalli, Estado de México; a 30 de octubre de 2019.

**C. JULIO CÉSAR BALAM GARDUÑO**  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.  
**P R E S E N T E.**

En atención a la Solicitud de Información Pública marcada con el número de folio **00103/OASCUATIZC/IP/2019** turnada a través del Sistema **SAIMEX** (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense) a esta Unidad Administrativa en el cual se solicita la siguiente información:

**DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.**

Se requiere la siguiente información en formato excel del año más reciente y desagregado por colonia, pueblo o zona 1. Número de hogares con conexiones domiciliarias a la red de agua registradas por colonia y en el municipio 2. Consumo de agua diario promedio por habitante por colonia del año mas reciente 3. Valor desglosado del balance hídrico por municipio 4. Mediciones de calidad del agua por fuente de abastecimiento del año más actualizado 5. Horas de interrupción del servicio de agua, estimación de las zonas y el total de su población afectada del año más reciente 6. Pérdidas de agua relacionadas al sistema de reparto u otra causa por colonia y a nivel municipal 7. Cantidad de agua residual producida y cantidad de agua tratada a nivel municipal y por colonia del año más reciente 8. Agua potable facturada por el municipio y por colonia del año más reciente 9. Volumen total de agua suministrada al municipio y por colonia del año más reciente 10. Cantidad remanente en años del balance hídrico del municipio 11. Polígonos de inundaciones, colonias y porcentaje de viviendas afectadas de los últimos 12 años (Sic)

Al respecto me permito informarle a Usted, que el Servidor Habilitado de esta Dirección a mi cargo, realizo tareas de coordinación con las áreas; Departamento de Agua Potable, Área de Control Hidráulico, Área de Laboratorio de Análisis y Calidad del Agua y el Departamento de Mantenimiento y Drenaje que dependen directamente de esta Dirección, obteniendo la siguiente información:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."



**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA  
NO. DE OFICIO: DCOH/1068/2019**

Este Organismo Público Descentralizado para la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M., a través del Departamento de Agua Potable, correspondiente a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, no cuenta con un valor desglosado y cantidad remanente del balance hídrico, debido a la presión que requiere para obtener datos fidedignos para el cálculo, consiste en cuantificar y sumar los flujos de entrada y salida de la cuenca, así como aquéllos de consumo y retorno que ocurren en su interior, para obtener la variación del volumen de agua durante el intervalo en el que se cuantifican los flujos.

Este cálculo incorpora una considerable cantidad de información estadística y geográfica de la cuenca en estudio, elevación de la superficie; alturas de precipitación; temperatura; tasas de evaporación; tipo, uso y cobertura vegetal del suelo; traza urbana; densidad de población; caudales para los diversos usos del agua; uso consuntivo y tratamiento.

El Área de Laboratorio de Análisis y Calidad del Agua realiza análisis fisicoquímicos y bacteriológicos a los 51 pozos profundos que suministran agua potable a la población del Municipio de Cuautitlán Izcalli, los cuales cumplen con la NOM-127-SSAI-1994 la cual refiere a "Salud ambiental, agua para uso y consumo humano – límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización". A continuación se anexa la siguiente tabla la cual represente los parámetros que evaluamos para verificar el cumplimiento a la NOM-127-SSAI misma que se aplica a todos los pozos profundos.

DETERMINACIÓN	LÍMITES MÁXIMO PERMISIBLE
POTENCIAL DE HIDRÓGENO	6.5 - 8.5 upH
TEMPERATURA	°C
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA	µS/cm
SÓLIDOS DISUELTOS TOTAL	1000.00 mg/L
TURBIEDAD	0.0-5 UTN
COLOR RESIDUAL LIBRE	0.2-1.5 mg/L
DUREZA TOTAL (CaCO <sub>3</sub> )	500 mg/L
ALUMINIO	0.20 mg/L
CIANUROS (CN-)	0.07 mg/L
COBRE	2.00 mg/L
FIERRO	0.30 mg/L
MANGANESO	0.15 mg/L
NITRITOS (N)	1.00 mg/L
FLUORUROS (F-)	1.50 mg/L
ZINC	5.00 mg/L



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."



**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA  
NO. DE OFICIO: DCOH/1068/2019**

El suministro de agua potable de esta Dirección a mi cargo, establece que únicamente se ve interrumpido o disminuido dicho suministro durante los cortes o reducciones considerables del macro-circuito Cutzamala, debido que Este Organismo Público Descentralizado para la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M, depende de un 60% de esta fuente de abastecimiento.

El Departamento de Agua Potable, correspondiente a la Coordinación de Operación Hidráulica estima que en promedio en el tema de pérdidas de agua por fugas es aproximadamente de 75 mil 500 metros cubicos de agua potable en un periodo anual.

A través del Área de Laboratorio de Análisis y Calidad la cantidad de agua residual tratada en el ejercicio fiscal fue de un promedio de 930 mil 373.44 metros cúbicos.

El Área de Control Hidráulico adscrita al Departamento de Agua Potable de este Organismo Público Descentralizado menciona que el volumen promedio de agua suministrada al municipio en el ejercicio fiscal 2018 fue de 50 millones 325 mil 106.07 metros cúbicos distribuidos a través de las líneas primarias y secundarias a las 149 colonias del territorio Municipal.

Con referencia al punto 11, esta Dirección de Construcción y Operación Hidráulica NO cuenta con porcentaje de viviendas afectadas de los últimos doce años, así como los polígonos de inundaciones y colonias.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

  
**C. RAMON MORENO MONTOYA**  
**DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**



Expediente/Minutario/RMM/sdcm\*